



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 1,016,256 UN MILLON DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
concepto de : PAGO DE RETENCION 10% HONORARIOS DEM MES DE SEPTIEMBRE DE 2013
Fecha de Pago : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		08/10/2013	1,016,256

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	1,016,256	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,016,256
Sumas Iguales		1,016,256	1,016,256

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente	6,123,697			
Comprometido	6,019,638			
Comprometer	104,059			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCON

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. EDUCACION
JEFE SUCC. FINANZAS

ch. 4368.